



Expediente: 1342/21-C3

Carátula: BARRIONUEVO NELIDA ROSA Y BARRIONUEVO IRENE DEL VALLE C/ HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO; CARRIZO MIRTA SUSANA Y PUENTE ANGELA ESTANISLADA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279625286 - CARRIZO, MIRTA SUSANA-DEMANDADO

27201781294 - LOPEZ MAÑAN, MARIA INES-POR DERECHO PROPIO

27201781294 - BARRIONUEVO, NELIDA ROSA-ACTOR

23178601059 - BARRIONUEVO, IRENE DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO, -DEMANDADO

90000000000 - PUENTE, ANGELA ESTANISLADA-DEMANDADO

23178601059 - GODOY, CRISTOBAL GREGORIO-POR DERECHO PROPIO

20321440496 - CARRIZO, MELISA CAROLINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20321440496 - CARRIZO, PABLO LEONARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1342/21-C3



H103074766605

JUICIO: BARRIONUEVO NELIDA ROSA Y BARRIONUEVO IRENE DEL VALLE c/ HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO; CARRIZO MIRTA SUSANA Y PUENTE ANGELA ESTANISLADA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1342/21-C3.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre del 2023.

Proveo la presentación del 10/11/2023, efectuada por el letrado López Domínguez:

1. Tengo por ofrecida la prueba. Reservo para ser proveída en su oportunidad (Art. 76 Ley 6.204).
2. Por presentado Pliego de Posiciones. Atenta a que en el escrito de ofrecimiento de prueba se adjuntó el pliego de posiciones, reservo su acceso a las partes. MB-1342/21-C1.

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.